

# EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

GERONA: Miércoles 12 de Mayo de 1909

NÚM. 107

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de SantDomingo, número, 10, primero  
Administración: Librería El Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa  
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts

## Las Normas

### La unión de los católicos

De esta unión hablan las normas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>. Véase la 7.<sup>a</sup>.

«Estar siempre prontos para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común.»

Esta unión no es unión de fe y de doctrina, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos y todos ellos sujetos y obedientes a la Iglesia y a sus enseñanzas; esta unión, por su naturaleza, no es una Asociación católica, ni una Cofradía, ni una Academia; es una «acción práctica», no constante y permanente ó *per modum habitus*, sino de circunstancias y necesidades ó *per modum actus*.

Paradoja parece; pero es verdad. En España el grito de unión ha resultado un grito de guerra.

La unión de los católicos ha sido una aspiración noble, generosa, hasta un mandato; y sin embargo, cada vez que se ha hablado de unión, se han exacerbado las pasiones, se han avivado los odios y se han acentuado más las divisiones, llegando a la guerra sin cuartel.

Sólo consigno el hecho. ¿Que por qué ha sucedido esto? Yo no culpo a los hombres. Un hecho constante que sin interrupción permanece durante un tercio de siglo, y tratándose de españoles, tan amantes del Papa, y tan sumisos a su autoridad debe reconocer una causa grave, que no es la flaqueza de la voluntad humana.

Para mí la causa está en la tergiversación de la naturaleza, objeto, fin y medios de la unión tan preconizada.

Expondré mi pensamiento en los comentarios a esta norma preciosísima.

Lo primero que se nos manda es que estemos dispuestos a unirnos a todos los buenos, prescindiendo de su filiación política.

Aquí no se habla de buenos en el sentido de virtuosos; porque la unión sería imposible, ya que imposible es saber a ciencia cierta quién es virtuoso y quién pecador.

Háblase de buenos en el sentido de pensar y sentir como la Iglesia; y así equivale a católicos, a saber, a los hombres que no quieren separarse ni un ápice en su pensar de la Iglesia; condeñando a todo lo que ella condena y abrazando todo lo que ella enseña. Los que esto no hacen, no merecen el calificativo de buenos.

Nada, pues, de unión, con los que son liberales; porque piensan lo contrario de lo que la Iglesia piensa, y atentan sistemáticamente a sus derechos.

Aunque estos liberales sean doctrinarios, que en la monserga moderna se llaman conservadores ó moderados. Lo primero que hace la norma es marcar de modo claro con quienes nos debemos unir.

Cosa que, no sólo con ambigüedad, sino con harta confusión, entendían muchos hasta ahora.

Lo segundo es que para esta unión no atendamos a diferencias políticas. Estas diferencias no son las que median

entre liberales y no liberales; sino las que existen entre los antiliberales, por la razón expuesta.

Las diferencias entre liberales y no liberales no son meramente políticas; son doctrinales, sociales y religiosas. No son, pues, diferencias meramente políticas.

Estas, las meramente políticas, no deben impedir la unión en todos los casos prácticos que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común.

Despréndese de lo dicho que esta unión no es de fe y de doctrina, porque como se trata de unión de católicos, y no de unión con liberales; en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos ellos sujetos y obedientes a la Iglesia y a sus enseñanzas.»

Supónese, pues, esta unión. Lo que precisa es que en casos prácticos se prescinda de lo que separa, y se atienda a lo que es común; y común es para todos los verdaderos católicos el bien de la Iglesia y de la Patria.

Dedúcese también de lo dispuesto que no se trata de disolución de partidos católicos; lo primero, porque sólo se exige unión, y la unión no es fusión; lo segundo, porque se trata de unión en casos prácticos, y para unirse en casos prácticos es preciso existir.

Que es la misma doctrina de otras normas, como hemos visto, y que dista infinito de aquellas falsas indicaciones que precisó disolver los partidos católicos actuales y entrar de lleno a engrosar las fuerzas del régimen, sin perjuicio de conservar individualmente y de un modo platónico, las antiguas aficiones é ideas.

Ya no hay que aceptar sin distinciones ni restricciones la actual constitución.

Sólo deben unirse los buenos, y en casos prácticos, cuantas veces lo exija el bien de la Religión y de la Patria.

La tercera, esta unión no es la antigua y fracasada Unión Católica, que tanto interesó a *El Fénix*, *La España Católica*, *El Movimiento Católico* y *La Información*, malogrados ascendientes, en línea recta de *El Universo*.

Aquella era *per modum habitus*; y en el mejor sentido una Asociación católica, especie de Cofradía ó Academia; y en el peor sentido, un medio que ideó ó utilizó Cánovas para atrapar católicos y meterlos dentro del régimen liberal que padecemos.

No es esto lo que se nos ordena; es la unión en casos prácticos, unión de circunstancias y necesidades, *per modum actus*.

No hay que plegar la bandera; no es preciso *resellarse*, ni reconocer; basta con que en determinadas circunstancias nos unamos, no liberales y católicos (pues toda unión de este género contra liberales va), sino católicos y católicos en una acción común, prescindiendo de lo meramente político.

Bien explicada aparece la naturaleza de esta unión, y señalados los que deben unirse, y marcado al objeto de esta acción común.

Tal ha sido siempre el pensamiento de Roma; pero en España se han hecho esfuerzos gigantescos para que lo entendiéramos de diferente manera, y dejáramos de ser lo que siempre hemos

sido, nos pasáramos al enemigo con armas y bagajes.

Ha habido resistencia, natural, lógica, salvadora.

Y las normas aban de dar la razón a esta resistencia.

Que no fué a autoridad, sino a infieles interpretaciones del pensamiento de la Autoridad.

Ciertamente sería mejor que los católicos estuviéramos unidos hasta en lo menos principal hasta en lo que no es esencial para los católicos; porque la fuerza aumentaría, y hasta sería irresistible con la *unidad*, la *igualdad de táctica*, el *rigo de la disciplina* y la *unanidad costante en el empuje*.

Pero esto, que es lo mejor, esto que hay que procurará todo trance venciendo recelos, maando el amor propio, borrando pequeñas diferencias é imponiéndonos los sacrificios que dejen a salvo el honor; esto, a saber, que no haya más que un partido católico, que parecen reclamarle consuno la Religión y la Patria, porque es la unión perfecta, permanente para todo; esto no está mandado por Roma, aunque Roma vivamente lo desea, porque es natural que deseen la concentración y aumento de fuerzas de la legión católica.

Si en adelante algunos católicos rechazaran la unión, serían verdaderamente culpables de rebeldía a Roma; de traición para con la Iglesia y España.

Seamos lo que debemos ser; estemos a la altura de nuestra fe, y a unirnos que todos anhelamos, y por lo que nos bajamos y nos estamos sacrificando, a saber, la restauración de la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo en España.

La tesis católica que hemos de sostener, y por la que hemos de combatir, según las normas.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

## Textos vivos

«Y me hice periodista porque soy sacerdote y comprendí que la regeneración de nuestro querido país solamente podía obrarse por medio de una Prensa popular y religiosa. El *advesiat regnum tuum*, el deseo del reinado de Cristo, fué el que me lanzó en compañía de mis amigos a lo más rudo de la batalla. Siempre daré gracias a Dios por ello.»

PIERRE L'ERMITTE.

## El periodista católico

En nuestro compañero *El Siglo Futuro* ha publicado el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix este notabilísimo artículo que fiel expresión de la realidad, entre hermosos conceptos y saludables advertencias, es voz bendita de aliento y consuelo para el verdadero periodista católico.

EL TRADICIONALISTA quiere honrar sus columnas con la reproducción de este artículo que dice así:

«De Jesucristo dijo el Espíritu Santo por boca del anciano Simeón: *Ecce positus est hic in ruinam et in resurrectionem multorum*. Yo también quiero aplicar estas palabras, en algún sentido, al periodista de los tiempos

actuales, a saber, que está puesto para hacer mucho mal ó mucho bien.

Hará mucho mal, si con sus escritos deletéreos va propagando el error en las inteligencias de sus lectores corrompiendo su corazón y trastornando su cabeza hasta precipitarlos en el abismo.

Por el contrario, hará mucho bien, resucitará muchos entendimientos a la vida de la verdad, si procura iluminarlos, por medio de su periódico, con la antorcha resplandeciente de la doctrina católica, haciendo ver su benéfico influjo sobre todos los órdenes de la vida y desenmascarando los errores y sofismas de la impiedad. Por que el periódico ha venido a ser hoy como el alimento cotidiano del entendimiento; de forma, que si es bueno y saludable, le dará vida y robustez, mas si está corrompido y canceroso le producirá indefectiblemente la muerte.

Pero hoy sólo pueden aplicar al periodista católico: «*El insignum cui contradicetur*». En efecto, el periodista católico puede considerarse como el Blanco de la contradicción en los tiempos modernos. Contra el periodista pura é integramento católico se levantan todos, los de la derecha y los de la izquierda, los blancos y los negros, los altos y los bajos.

Al periodista que tiene por lema la gloria de Dios, el bien de la religión y de la Patria, hacen guerra todos los demás escritores que quieren servir a dos señores, encendiendo una vela a Dios y a un diablo, que sólo buscan el mal de los hombres. Y como hoy, por desgracia, son muy pocos los que solamente busquen en sus periódicos la defensa de la buena doctrina, de ahí sean tantos los enemigos que tiene el periodista católico y tan cruda la guerra que se le hace.

Por eso, hoy más que nunca, el que se dedica a tan santa empresa debe poner su vista en la Pasión de Jesucristo, porque de allí sacará todo cuanto necesita para no desmayar en su empresa y para cumplir fielmente su cometido.

Precisa hoy al escritor Católico obediencia ciega a todo cuanto le ordenen los que están puestos para enseñar a los fieles; humildad profunda para someter su juicio a las observaciones, advertencias ó quizá correcciones que puedan haerle los que tienen autoridad para ello; paciencia en alto grado para sufrir las contrariedades, desprecios y ataques que por una y otra parte se le dirijan; fortaleza a toda prueba para mantenerse firme en la verdad sin inclinarse a un lado ni al otro, y resistir varonilmente el empuje de tantos obstáculos como se le oponen en su camino; caridad y mucho amor de Dios para combatir el error y perdonar al delincuente; y por último, sacrificio, porque la vida del que se propone defender a Jesucristo, debe ser conforme a la vida del defendido, esto es, crucificada.

Pues bien; todos esos requisitos, todas esas virtudes, toda esa fuerza, la encontrará sobradamente en el tesoro infinito de la Pasión del Salvador. Así que, al ponerse a escribir el periodista católico, debe mojar la pluma en esa Sangre Divina que contiene toda luz, toda verdad y toda vida.

Aún avanza más; me permitiría aconsejar al periodista católico, que si le fuera posible, leyese, antes de con-

feccionar su trabajo un capítulo de la Pasión del Señor, en cualquier de tantos y tan excelentes libros como hay escritos sobre esa materia y que nunca se leen sin provecho.

De esta manera participaría de la virtud del modelo, y así como Jesucristo redimió al mundo con su Pasión y Muerte, así el periodista católico, siguiendo esas huellas divinas, contribuiría eficazmente a la regeneración de la sociedad.»

## Audiencia provincial de Gerona

### PARTIDO DE PUIGCERDÁ

#### Cabezas de familia

1. Valentin Moret Bosons, Camprodón
2. Juan Costa Camprubi, Las Llozas
3. Lorenzo Aurich Francas, Ripoll
4. Juan Jofre Plana, San Juan de las Abadesas
5. Agustin Casanova Planas, Gombreny
6. Juan Rovira Guillamet, Camprodón
7. Juan Casals Casadesús, San Juan de las Abadesas
8. Ramos Anglada Colomer, idem
9. Miguel Beltrán Debe, Molló
10. Pablo Giralt Martí, Puigcerdá
11. Eloy Busquets Puig, Ripoll
12. Juan Francas Carol, idem
13. José Bonada Bonada, Caralps
14. Domingo Suñer Vila, Planolas
15. Juan Pons Mayoral, Urús
16. José Deseuras Casals, Parroquia
17. Juan Vidal Galobardes, Ribas
18. Cayetano Bigorra Horta, Ripoll
19. Bartolomé Costa Baus, San Pablo Segurjes
20. Pedro Cot Vall, Ripoll

#### Capacidades

1. José Claret Surroca, Camprodón
2. José Campas Carol, Ripoll
3. Pedro Bonfill Abel, Planolas
4. José Meya Meya, Dás
5. José Blandia Fortuny, Camprodón
6. José Barceló Rigat, Vilallonga
7. Miguel Pubill Capdevila, Vilallvent
8. Esteban Perearnau Noguera, San Cristóbal de Campdevánol
9. José Casamitjana Meya, Bolvir
10. Pedro Lombard Pnig, Isóbol
11. Pedro Planas Constans, San Juan de las Abadesas
12. Pedro Armengol Casals, idem
13. Pedro Rabetllat Vidal, Caixáns
14. Juan Salvans Mercader, Ripoll
15. Jaime Pujol Rustollet, Setcasas
16. Luis Benito Colom, Camprodón

#### SUPERNUMERARIOS

#### Cabezas de familias

1. Pedro Gelabert Riñón, Gerona
2. Salvador Costa Teixidor, idem
3. Juan Presas Ventura, idem
4. Juan Costa Forgas, idem

#### Capacidades

1. Juan Plana Avilés, Gerona
2. Tomás Simón Oliveras, idem

## Notas carlistas

### Apiech en Llardecans

El domingo 23 de este mes se verificará un *apiech* carlista en Llardecans (Lérida) con motivo de la bendición de la hermosa bandera que ha adquirido la Juventud carlista.

Día 11 de Mayo de 1909

P. A. J. Aluart.

| HORAS    | BAROM. | TERMOMETROS |          |             | Grados de humedad | VIENTO                     |            |
|----------|--------|-------------|----------|-------------|-------------------|----------------------------|------------|
|          |        | Tip.        | Máxima   | Mínima      |                   | Dirección                  | Intensidad |
| 8 mañana | 760'0  | 15'0        | 21'5     | 6'25        | 84                |                            |            |
| 3 tarde  | 763'0  | 18'5        |          |             | 60                |                            |            |
| HORAS    | CIELO  | NUBES       |          | En 24 horas |                   | OBSERVACIONES PARTICULARES |            |
|          |        | Clase       | Cantidad | Lluvia      | Evapora           | N.                         | brisa      |
| 9 mañana | Cub.   | Cum.        | 0'09     | 3'8         | 0'2               |                            |            |
| 3 tarde  | Desp.  |             | 0'05     |             |                   |                            |            |

El inspector de vigilancia de la frontera comunica al Gobierno civil que el agente de La Junquera le da cuenta de un robo verificado en la hermita de Santa Lucia, habiéndose llevado los ladrones, un pantalón de lana, un reloj y 118 pesetas propiedad del hermitaño y un tapabocas y algunas otras prendas del mozo del primero.

El autor ó autores del hurto no han sido habidos.

### Consultorio y Clínica

de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado a la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 1.º 1.º—GERONA

El alcalde señor Catalá ha dado orden al veterinario señor Alemany, de que analice minuciosamente todo el pescado que se vende en las Pescaderías, porque parece que llega mucho en mal estado.

Asimismo ayer mañana fué llamado por el alcalde, el guarda-dehesa para interesarle que vigile mucho por la parte del campo de Marte, pues parece que han sido arrancados varios árboles que había al rededor del mismo y se supone que han sido los chicos que estos días andan á la caza de leña para los fuegos de San Juan.

A un hombre llamado Luciano Puig-ayer mañana por la Ronda de Alvarez, le sobrevino un accidente siendo auxiliado por el médico señor Ros, y en vista de la gravedad de su estado, fué trasladado al Hospital.

**MANTEQUES Y FORMATJES**  
"Tierruca", "Port-Salut", legítimos de SANTANDER, de venta en els principals Colmados.  
Representant, — Joan Capella. — Portal Nou, 18, Girona.

Insertos importantes del Boletín Oficial de ayer:

Circular á los Alcaldes y jefes de la G. C. pa: a que presten todos los auxilios necesarios á la brigada topográfica de ingenieros, que en breve dará comienzo á sus trabajos:

Real orden de Gracia y Justicia de primero del actual aprobando varias instrucciones para el régimen de los establecimientos en que se instalen hermanas de la caridad.

Otra R. O. de Gobernación de 3 de este mes para corregir las intrusiones cometidas en el ejercicio de la medicina, de la farmacia y de la veterinaria.

Otra R. O. también de Gobernación de 29 de Abril relativa á los inspectores provinciales de Sanidad, junto con el reglamento de igual fecha para la oposición á sus plazas:

Edicto de la Tesorería de Hacienda

de esta provincia notificando al vecino de Figueras don Miguel Cabañas y Quintana de que queda incurso en el apremio de primer grado en la multa de 45 pesetas que se le impuso.

Anuncios de las Aduanas de La Junquera y de Camprodón de que en 24 y 26 de este mes se subastarán 1'700 kilogramos de azúcar y 15 litros de petróleo.

Edicto del Juzgado de La Bisbal citando de remate á la herencia ciente de don Félix Pla y Garriga á instancia de don Juan Ganigué y Roura.

Otro edicto del Juzgado de Gerona requiriendo á los herederos de don Joaquín Figueras y Durán para que á instancia de don Antonio Sala y Millás presenten los títulos de propiedad de varias fincas que les fueron embargadas.

Otro edicto del propio Juzgado para que el día 3 de Julio próximo comparezcan ante esta Audiencia provincial para asistir al juicio por jurados de la causa sobre parricidio frustrado seguido contra María Fernández López, Bonifacio Ronda y Manuela López Pardo.

Relación de 27 maestros interinos nombrados, siéndolo por lo que respecta á este partido, don Carlos Noquer y Quintana, de Gallinés; dona Cecilia Búrgués y Aveila, de Ventalló; dona Magdalena Torrent y Blanch, de Canet de Adri; don José Thomás y Terrats de Garrigolas y don Juan Murta Feliu de Vilahur.

Varias relaciones de distintas Juntas municipales del Censo.

### Boletín religioso

CUARENTA HORAS: En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

#### SANTORAL

Los santos mártires Nereo y Aquileo, hermanos, en Roma, en la vía Ardeatina, los cuales primero juntamente con Flavia Domitila, de quien eran eunucos, estuvieron largo tiempo desterrados en la Isla Poncia; despues fueron muy cruelmente azotados. Por último, como el cónsul Minucio Rufo los amenazase con el caballete y con el fuego si no sacrificaban á los ídolos, le respondieron que los había bautizado el Apóstol San Pedro, y así que de ningún modo podían sacrificar á los ídolos; por lo cual fueron degollados. Sus sagradas reliquias, junto con las de Flavia Domitila, por orden de Clemente VII fueron trasladadas solemnemente tal día como ayer de la Diaconía de San Adrian á la iglesia de su propio y antiguo título nuevamente reedificada.

San Pancracio, mártir, también en Roma, en la vía Aurelia el cual siendo de catorce años fué degollado por la causa de la fé, imperando Diocleciano.

San Dionisio, igualmente en Roma, tío del mismo San Pancracio.

San Felipe de Argira, en Sicilia, quien siendo enviado á aquella isla por el Papa á predicar el Evangelio, redujo

## EDICTO

### Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia con esta fecha dictada en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía presentado por el Procurador don Joaquín Ordeig á nombre y en representación de doña Francisca Comas y Puig Demunt, viuda de Esteban Mascort y Garanger, y de los tres hermanos doña María y doña Francisca Mascort y Comas, vecinos todos de Buenos Aires (República Argentina) obrando la primera en nombre propio y además en el de su hijo menor de edad don Esteban Mascort y Comas, contra los ignorados señores titulares de los gravámenes que afectan á varias fincas que fueron del patrimonio del referido don Esteban Mascort y Garanger, y contra sus herederos y derecho-habientes; por la presente se emplaza de nuevo á dichos demandados que lo son los hermanos doña María Gracia, doña María de las Mercedes y doña Lucía Mascort y Puig, vecinas que fueron de esta Capital; don Ramón Faras, vecino que fué de Fontcuberta los hijos de Esteban Mascort, cuyo segundo apellido se desconoce; los hermanos don José y don Joaquín Porcallá y Diómer, vecinos que fueron de esta ciudad; don Benito Torrent, vecino de Porqueras y don Francisco de Asis Perich, para que dentro de cinco días improrrogables siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia comparezcan en los autos personándose en forma; bajo apercibimiento si dejaren de hacerlo de ser declarados en rebeldía y de darles por contestada la demanda á instancia de los actores; notificándoles la providencia que se dicte, y las demás que recaerán, en los estrados del Juzgado.

El Escribano, Francisco Villanueva.

## NOTICIAS

Ha sido jubilado el Delegado de Hacienda de esta provincia don Juan Romo de Oca.

Ayer tomó posesión del destino de aspirante primero de la Administración de Hacienda de esta provincia don L. Sarret.

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente á anteayer contiene el siguiente sumario:

I. Letras de agregación de la capilla parroquial de esta Santa Iglesia Catedral á la Archicofradía de la Doctrina Cristiana.—II. Circular de Su Señoría Ilustrísima ordenando preces al Espíritu Santo en el novenario de Pentecostés.—III. Edicto para Ordenes.—IV. Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio excomulgando nominatim al sacerdote Rómulo Murry.—V. Id., de la misma Sagrada Congregación concediendo indulgencias á los que besan el anillo á los Cardenales y Obispos.—VI. Resolución de la Sagrada Congregación de Ritos declarando que la bendición nupcial

no puede darse fuera de la misa.—

—VII. Secretaría de Breves: La nueva disciplina sobre Rescriptos de gracia, á tenor de los capítulos III y VII del «Ordo rvdandus in Romana Curia: Normae cultuales» por disposición de Su Santidad Pío X.—VIII. Anuncio para la prosién de una plaza de capellán de número en la Iglesia de Santa María de Montsirat de Roma.—IX. Sentencia sobre el dominio en terreno perteneciente á una casa rectoral.—X. Sentencia sobre la forma de dar aviso al Juzgado para contraer matrimonio canónico.—XI. Sentencia contra un blasfemo.—XII. Limosnas para los santos Lugares de Jerusalén.—XIII. Nombramientos.—XIV. Necrología.—XV. Crónica de la Diócesis.—XVI. Bibliografía.

**Joven** buenas referencias. Se ofrece ir á las tardes, para un escritorio ó almacén lo referente á Contabilidad y Correspondencia Comercial. Razón: En restrá Administrativa.

Por haber prometido el cargo de diputado á Cortes don Jaime Cruells, ha quedado vacante la vice-presidencia de la Diputación provincial de Barcelona cuyo cargo desempeñaba aquél.

El Regimiento Infantería de Asia número 55, anuncia una vacante de músico de 2.ª, correspondiente á Clarinete, para que los aspirantes de la clase civil que deseen solicitarla, presenten sus instancias al señor Coronel Jefe del cuerpo, antes del día 20 del actual en que termina el plazo. Las oposiciones tendrán lugar el día 21, en el local que ocupa la Sección de música en el cuartel de Santo Domingo.

La Compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona ha dispuesto que, durante los meses de Mayo y Junio los trenes discretionales que salen de San Feliu á las 8'30 y de Gerona á las 11'55 los sábados, también circulen los domingos.

### Sastrería de Miguel Botllán

Progreso 5.—GERONA

El dueño de este acreditado establecimiento de Sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha recibido los géneros para la temporada de verano. Trajes desde 30 á 100 pesetas. Pantalones desde 12 á 75 pesetas.

Por el Rectorado, ha sido nombrado maestro auxiliar interino de este Hospicio provincial el maestro superior don Jaime Ministrál Castañer, de Salt.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Las noticias que publica la prensa sobre la salud pública en Madrid no son exactas y no hay motivo ninguno de alarma porque los casos de enfermedad del tifus van disminuyendo sensiblemente y no tienen por tanto importancia.»

Anteayer noche promoviose una pequeña alarma en casa del médico señor Massa, habitante en la calle de la Forsa, por creer que había ladrones en el piso.

Practicado un minucioso registro por la Guardia municipal, vióse que aquella era infundada.

Nuestros correligionarios de dicho pueblo trabajan con entusiasmo para que la fiesta resulte solemne y digna de un pueblo que tanta gloria ha dado á nuestra Comunión; y han querido que dicho acto preceda al grandioso *aplech* que se efectuará en Balaguer, para poder ir á la ciudad del Santo Cristo con la bandera ya bendecida.

En nuestro colega *Lealtad Alavesa* de Vitoria del sábado pasado, leemos lo siguiente que es para nosotros y será, sin duda para los carlistas todos, motivo de singular satisfacción:

«EL CIRCULO CARLISTA DE LA CALLE DEL PRADO. EXCOMUNION RETIRADA».

La alegría que reina en el Círculo de la calle del Prado es inmensa.

Desde hace días venfan circulando noticias halagadoras referentes á la excelente impresión que produjo á nuestro amado caudillo Don Carlos de Borbón la unión de los carlistas alaveses, transmitida en extensa carta por don Tirso de Olazábal y participándole, entre otros detalles, la conveniencia de levantar la excomunió (en sentido carlista) que pesaba sobre el Círculo Tradicionalista de la calle del Prado, ruego expuesto al señor Olazábal por los socios del mencionado Círculo en su reciente viaje á Vitoria.

Con efecto, enterado don Carlos de los deseos de los carlistas vitorianos, y dando una vez más pruebas gallardas de su noble corazón y grandeza de sentimientos, apresuróse á satisfacer la petición formulada comunicando al señor Olazábal jefe regional de las Vascongadas y Navarra, la orden de retirar gustoso la excomunió del Círculo de la calle del Prado y reconociendo á sus socios como verdaderos carlistas.

En la mañana del miércoles, el digno delegado del partido de Alava don Diego Larrión, tuvo ocasión de visitarse con algunos socios del Círculo alegria ríenosa en su semblante de que había recibido noticias muy favorables para el Círculo de la calle del Prado, y que más tarde se confirmaron con el siguiente oficio remitido por dicho señor:

«Sr. Presidente del Círculo Tradicionalista.—Prado, 5.

El Excmo. Sr. Jefe Regional de las Vascongadas y Navarra don Tirso Olazábal, me ordena haga saber á usted que S.... el R.... se ha dignado levantar el entredicho que pesa sobre el Círculo Tradicionalista de la calle del Prado, para que los socios de ambos Círculos Carlistas puedan considerarse como verdaderos hermanos.

Lo que con verdadera satisfacción pongo en su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años.—Vitoria 4 de Mayo de 1909.—El Delegado Carlista en Alava, *Diego Larrión*.» (Rubricado).

EL TRADICIONALISTA felicita con entusiasmo á todos cuantos hayan intervenido en la solución del conflicto surgido entre nuestros correligionarios de Vitoria, á quienes trasmitimos un cariñoso saludo en nombre de los leales de esta provincia.

Lámparas normales á 0'70 pesetas de venta en casa Adroher Hermanos. Especialidad en lámpara Z. económica de un 75 por ciento.

**ACEITE** **Grau Romanaty**  
de Hígado de Bacalao  
**ACEITE** **Bromo-Iodo-Fosfo-Ganizado**

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Medicamento antiescrfuloso y regenerado por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disueltos el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.



# Nueva construcción de Arados Giratorios

Patente de invención por 20 años



Sistema JUNQUERA

SALVADOR JUNQUERA  
(é) Ferrer Redó  
Calle de San Rafael, núm. 1  
OLOT

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la vertedera abultada y la ala más abierta, tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que

podéis También hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de triacar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son extraplanos, y el acero no es tan grueso.

## Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

## ¡¡ FUMADORS !!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

**PAPER JORDÀ**



## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

**S. COROMINAS**

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

## HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de Don Juan Nicolazi

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

## La Calvicie y enferme Cuero Cabelludo se evitan y curan con el

uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.º Pérez Xifra.

## Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955—Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

## Laorrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho de alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarlo sin saberlo él, y sin que se necesite darle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opio y del éshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, más den gratuitamente el libro de testimonios á los que presenten en su farmacia.

COZANSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.

DEPOSITOS en Gerona:

Farmacia del Sr. Murtra, Rambla Alvarez, 3. Id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Koca, Apartado N.º 6.

Id. de Sr. M. Pérez Xifra, Abersraders, 2 y Herrías N.º 8.

## La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del gando Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

Depositarío: Banco de España.



### Esquelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

**Gratis** Novetes instructivas y morales.—Folietos d' actualidad y magnífiques postals

Se regalan

á los suscriptores de cualsevol periódich católich, qu' abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aurora, 5.

Tots els beneficis s' destinaran á propaganda. Donará detalls, l' administrador en Joseph Congost.

== BODEGA ==

# GARRIGUELLA LLACH

DESPECHO: CIUDADANOS, 22. GERONA.—VINO EMBOTELLADO

# La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

**Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley**

CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscripto  
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas Corrientes y VALORES DEL ESTADO.  
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata  
BANCO HISPANO AMERICANO

**SEGUROS DE QUINTAS**  **SORTEO DE 1909**

PRIMA 815 PESETAS

REDEDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

## Imprenta y Librería del Carmen

### E. Mundet y C.ª

20, CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Centro de suscripciones y venta de los siguientes periódicos y revista: *Correo Español, El Correo Catalán, EL TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelerin, (La Patufete) La Lectura Dominical.*

Postales.—Variadísimo surtido.—Especialidad para felicitaciones.—por mayor y al detalle.

**Obras nuevas é interesantes**

La Pasión de Jesucristo, por el P. Ludovico Blosio; 1 peseta.

El Modernismo sin máscara, por el P. Sabino Olallas, Benedictino; 3 pesetas rústica y 4 encuadernado.

Los mandamientos explicados, por el R. P. Arturo Devine; 5'50 pesetas rústica y 6'50 encuadernado.

Colección "Los Santos".—Vida de San Juan Bautista.—Vida de San Juan el Obispo de Hipona; 2 pesetas cada tomo en rústica y 3 encuadernado.

Elementos de Geometría Analítica, por Miguel Vega; 5 pesetas en rústica.

Plantas que curan, (Medicina y Cirugía de las familias), por R. B. G. 3 pesetas.

Del diablo á Dios, *Adolfo Retté*, preciosa novela; 3 pesetas.

Los Cruzados de la causa (*La Guerra Carlista*) por D. Ramón del Inclán; 3'50.

*Les Rondalles Catalanes*, (ilustradas por Juan Vila), 2 pesetas.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada de la última edición inglesa y arreglada por José A. Munat. Ptas. 3.

El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el "Correo Breve" de la *Revista Eclesiástica*. En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual. *Meynard*. Volúmen I y II. Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero. *D. José Pellicer y Guin, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino, preste de la Metropolitana de Zaragoza*. Obra completísima que consta de volúmenes en 4.º de más de 600 páginas. Ptas. 12.

Del Trono al Cadalso, novela histórica de la Revolución francesa; 1 peseta.

## Juan Juanola-Sastré

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## La Previsión Pecuaría

Sociedad de vacunación y seguros de vida del ganado de cerda

Quintana, Alemany, Bosch y Compañía (S. en C.)—Oficinas: Plaza Illoch, 2, 2.º, 1.º.

# El Tradicionalista

## Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

**Precios de suscripción:**

Por trimestre ptas 4

Por anualidades „ 15

**Anuncios:**

Precios según tarifa.

Pídanse tarifas que se mandan gratis